

09

Recibido: 05 de abril del 2023

Aceptado: 25 de abril del 2023

Publicado: 01 de junio del 2023

DOI: <https://doi.org/10.57175/evsos.v1i4.82>

Control social preventivo y su influencia en la gestión pública de una institución gubernamental

Preventive social control and its influence on the public management of a government institution

Patricia Milagros Guillén Nolasco^{ID¹}, Charles Pastor Torres Vásquez^{ID²}

¹ Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú.
Correo: pattyguillen16@hotmail.com

² Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú.
Correo: ctorresv@unfv.edu.pe

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar de qué manera el control social con enfoque preventivo, influye en la gestión pública de una Institución Gubernamental. La metodología aplicada fue de enfoque cualitativo, es de diseño no experimental y de nivel descriptivo. La investigación empleó como técnica la encuesta y análisis documental, como instrumento se utilizó la guía de análisis documental, entrevistas a 3 expertos del tema y aplicación de cuestionarios a una población de 19910 sujetos de estudio, con una muestra de 380 monitores ciudadanos de control de las regiones de Piura, Ancash, Huancavelica y Puno. Los resultados obtenidos fueron que el control social como enfoque preventivo influye de manera positiva en la gestión pública de la Controlaría General de la Republica. La conclusión fue que la incorporación del control social es significativa para una eficiente labor de gestión, encontrando en el ciudadano un aliado importante para el logro de metas y fines institucionales.

Palabras claves: participación ciudadana, gobierno abierto, control social, gestión pública, veedurías ciudadanas.

Abstract

The main objective of this research is to determine how social control with a preventive approach influences the public management of a Government Institution. The methodology applied was of a qualitative approach, it is of a non-experimental design and of a descriptive level. The research used the survey and documentary analysis as a technique, as an instrument the documentary analysis guide was taken, interviews with 3 experts on the subject and the application of questionnaires to a population of 19,910 study subjects, with a sample of 380 citizen monitors of control of the regions of Piura, Ancash, Huancavelica and Puno. The results obtained were that social control as a preventive approach positively influenced the public management of the Comptroller General of the Republic. The conclusion was that the incorporation of social control is significant for efficient management work, finding in the citizen an important ally for the achievement of goals and institutional fines.

Keywords: citizen participation, open government, social control, public management, citizen oversight.

1. Introducción

La gestión pública en las administraciones gubernamentales de Latinoamericana ha ido evolucionando, frente a la ineficiencia o el flagelo de la corrupción que ha incidido en los últimos años. Por ello, las instituciones gubernamentales vienen modernizando y reformando el aparato burocrático, hacia un enfoque de gestión de resultados orientado a la ciudadanía. Nacen nuevas iniciativas y tendencias a abrir el Estado y el aparato público a la ciudadana para implementar principios de gobierno abierto que conlleven a mayor transparencia del estado, fortalecer el derecho de las personas para lograr tener información de carácter público, y fomentar la participación ciudadana y el apoyo de los ciudadanos para que la prestación de bienes y servicios públicos sean oportunos y eficientes.

El control social es un conjunto de prácticas, valores y actitudes que son destinados para lograr un adecuado orden que son establecidos en la sociedad (Sivia,1998). Este mecanismo es usado en el mundo por medio de medidas coactivas, que son implementadas por medio del derecho y de una serie de sanciones, que pueden ser administrativas o penales. Así mismo se proponen reglas que no están relacionadas a temas de violencia, tales como creencias religiosas y tradiciones de familia. “Una adecuada planificación en el ámbito nacional, regional y sectorial permitirá una distribución óptima de los recursos para un desarrollo ordenado y así garantizar su eficacia” (Naser,2021).

Los recursos públicos en muchas ocasiones no son invertidos en base a planes propuestos, mostrando así que existe un flagelo en la corrupción que se presenta en varios niveles de gobierno, motivo por el cual es necesario tomar acciones urgentes que influye a la participación ciudadana como ente responsable, el cual es beneficiario y pertenece a una determinada localidad (Ramírez y Franco, 2021).

El Perú no ha sido ajeno a las dificultades que el aparato estatal ha debido enfrentar para ser más eficientes en la ejecución del presupuesto y de cómo se gestiona los recursos del estado, sobre todo en temas que demanda mayor asignación de presupuesto, es decir, a las inversiones en infraestructura; es así que, en los tres

niveles de gobierno se ha venido implementando desde el año 2012 estas nuevas estrategias y principios de gobierno abierto, que permitan mayor transparencia del estado y promoviendo el involucramiento del ciudadano en temas de gestión pública, sobre todo en jóvenes que permitan con su colaboración implementar nuevas iniciativas.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta la importancia de los controles y la fiscalización que el propio estado debe poner en práctica para asegurar el uso adecuado de los bienes y recursos públicos, ya sea a través del control interno como el control externo, así los servicios públicos pueden brindarse de manera oportuna y de calidad. La falta de estos controles es más palpable en los gobiernos locales, por cuanto este nivel de gobierno es el que más representa al Estado por ser el que brinde los servicios públicos directamente a la ciudadanía; si los controles no son efectivos el servicio afectará directamente al ciudadano o ciudadana.

Los últimos períodos de gobierno en el Perú han sido nefastos, presidentes involucrados en una serie de escándalos de corrupción, casos de direccionamiento y tráfico de influencias en el otorgamiento de licitaciones para realizar obras en todo el país, es decir, en donde mayor asignación de presupuesto se realiza, en las inversiones de infraestructura; esto es lo que ha marcado la historia de la corrupción y la ineficiencia de los gobernantes, situación que ha puesto en cuestión a la gestión pública eficiente y moderna, característica y objetivo de todo Estado que administra los recursos públicos para atender y brindar servicios de calidad y de manera oportuna a la ciudadanía.

La infraestructura económica es una inversión de capital clave en la producción y la creación de riqueza y es un elemento importante en las etapas del crecimiento económico. Presenta un impacto de transformación, contribuyendo a una mayor productividad y competitividad en los mercados a nivel internacional y al desarrollo del crecimiento y desarrollo económico y social. Las inversiones en obras de infraestructura pueden ayudar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, reducir los precios relacionados con la movilidad y la logística, y mejorar

el acceso a diferentes mercados y crear un ambiente que promueva el bienestar general (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014)

Según el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, la brecha de infraestructura en sectores estratégicos como Transportes, Vivienda, Educación, Salud, Agricultura e Interior alcanza al menos los US\$ 69 mil millones, esto equivale al 35% del PBI. El informe sostenta que, si se analiza el presupuesto actual, los sectores cerrarían la brecha en un tiempo promedio de 14 años (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).

Tabla 1.Brecha en infraestructura en mediano y largo plazo, 2016-2025.

Sector	Brecha a mediano plazo 2016-2020	Brecha a largo plazo (2021-2025)	Brecha total 2016-2025	% (del total)
Agua y Saneamiento	6970	5282	12252	8%
Agua potable	1624	1004	2629	2%
Saneamiento	5345	4278	9623	6%
Telecomunicaciones	12603	14432	27036	17%
Telefonía móvil	2522	4362	6884	4%
Banda ancha	10081	10070	20151	13%
Transporte	21253	36246	57499	36%
Ferrocarriles	7613	9370	16983	11%
Carreteras	11184	20667	31850	20%
Aeropuertos	1419	959	2378	1%
Puertos	1037	5250	6287	4%
Energía	11388	19387	30775	19%
Salud	9472	9472	18944	12%
Educación	2592	1976	4568	3%
Hidráulica	4357	3940	8477	5%
TOTAL	68815	90734	154549	100%

Fuente: Elaboración propia basada en AFIN-Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

Sumado a ello se obtiene que a junio de 2022 se presentan alrededor de 2346 obras que han sido paralizadas a nivel nacional, con una inversión que es mayor a S/ 29 mil 732 millones (Controlaría General de la República [CGR], 2022).

Para el 2022, Proética encargó a Ipsos Perú el estudio de Percepción de la Corrupción 2022, el cual permitió recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre el tema de la corrupción como una problemática de realidad nacional, así también la forma como influye en la vida del ciudadano y el país, obras, tala ilegal y deforestación. La ciudadanía opina que la corrupción perjudica al país en un 29% con mayor deficiencia en obras como: educación, salud, etc (Proetica,2022).

Figura 1. Formas en que la corrupción perjudica al país

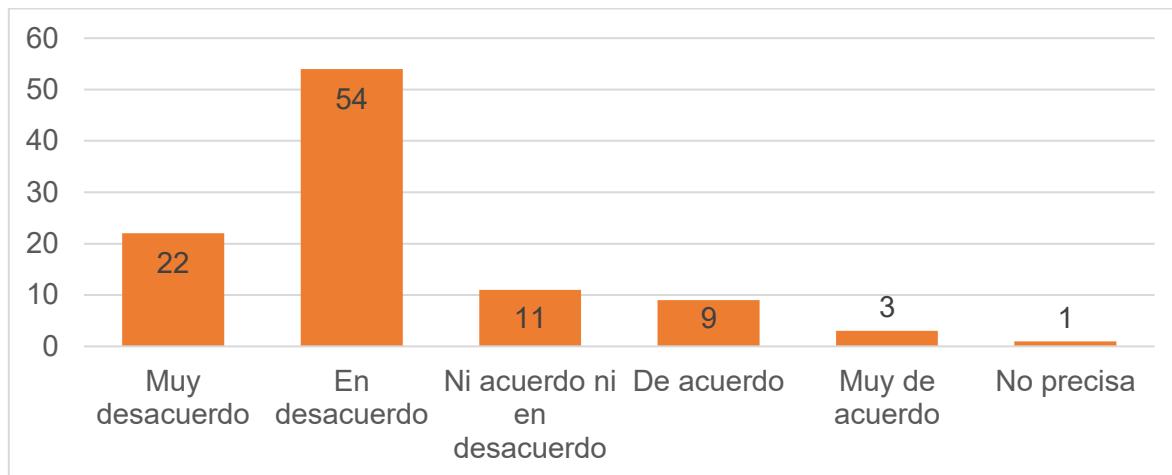


Fuente: Elaboración propia basada IPSOS, 2022.

Los resultados de la encuesta en materia de obras públicas, señala que 1 de cada 10 ciudadanos opina que es necesario algo de corrupción para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos en una localidad o nación.

Además, señala que 8 de cada 10 ciudadanos opina que en los tres niveles de gobierno (central, regional y local) realizaban obras con un nivel de corrupción. Según los encuestados el gobierno regional es el que presentaría más índices de corrupción en la ejecución de obras en el sector público.

Figura 2. Resultados a encuestas si las obras publicas en el Perú son transparentes o carecen de corrupción.



Fuente: Elaboración propia basada IPSOS, 2022.

De ahí la importancia de impulsar mecanismos que permita fiscalizar la ejecución presupuestal que el Estado destina a obras públicas como carreteras, hospitales, escuelas, entre otras, las mismas que debe resolver problemas y necesidades de la población, así como contribuir al desarrollo económico y social. Por un lado, el Estado a través del Sistema administrativo de Control, fiscaliza las acciones administrativas, presupuestales, operativas y financieras que realizan las entidades públicas con el fin de salvaguardar el adecuado uso de los recursos públicos, sin embargo, este control no es suficiente, y se requiere de la participación ciudadana, del control social como enfoque preventivo, es decir, impulsar la fiscalización y el rol vigilante de la ciudadanía como aliado estratégico del Estado, para fortalecer la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

En el año 2017 se presentó el problema de la furia del Niño Costero que generó grandes desastres en el Perú, con más de 200 mil damnificados y 1 millón de afectados. Así también 850 distritos a nivel nacional fueron afectados. En Lima se presentó 139 puentes destruidos y alrededor de 962 km de carretera fueron arrasados. (Cuba y Alvarez,2020).

El Estado destinó inicialmente 737 millones de soles para la reconstrucción, para ello la Contraloría General de la República implementó estratégicamente medidas de control complementaria a su rol de control gubernamental implementando estrategias y mecanismos de veeduría ciudadana para el control social y así fiscalizar la ejecución de dicho recurso, con la finalidad de ser más efectivos en sus intervenciones, gestionando de manera oportuna sus acciones de control de la mano con el ciudadano. La participación ciudadanía aumenta la perspectiva activa de los ciudadanos ya que pueden expresarse y así defender sus intereses, brindándole la oportunidad de desarrollar habilidades y experiencias que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Es por ello que la presente investigación presenta como finalidad determinar de qué manera el control social con enfoque preventivo, influye en la gestión pública de Contraloría General de la República, permitiendo mitigar los riesgos de corrupción en la ejecución de obras públicas y otros servicios que tengan relación con la ejecución del presupuesto. El estudio plantea que esta mejora de la gestión se desarrolle por la influencia de un mecanismo de participación ciudadana, donde los ciudadanos capacitados ejecuten intervenciones con veedurías efectivas en determinadas temáticas, contribuyendo con el Estado para mejorar la prestación de servicios que resuelvan problemas de su comunidad, en este caso, la ciudadanía contribuye con insumos como es la información que proporciona como resultado de sus veedurías para que la Contraloría desarrolle los servicios de control sobre la base de esa información con la correspondiente validación y procedimientos de auditoría.

2. Desarrollo

2.1. Teoría

2.1.1. Control social

El control social comienza a manifestarse en las sociedades como una herramienta que puede ser utilizada para que un conjunto de individuos pueda ir consolidándose de manera participativa; convirtiéndose así en todo aquello que esté destinado a

hacer perdurable la manera establecida de organización que se instauró en la sociedad. Salazar (2014) afirma que “La ciudadanía tiene el derecho político y constitucional de ejercer el control a sus gobernantes escogidos en votación popular como los presidentes, vicepresidentes, alcaldes y regidores y consejeros regionales y jueces de paz” (p.2). A ello es importante agregar que las leyes y las normativas contribuyen a que se genere un cambio que pueda transformar la sociedad, pues en base a ellas se configura la estructura social y la concepción de lo moral.

Por ello el control social, entendido como regulación, que se pueda ejercer sobre estas leyes y normativas es importante debido a que fomenta la participación de todo el conjunto de ciudadanos en temas que involucren al estado, específicamente a los organismos estatales para, de esa forma, lograr su correcto funcionamiento y transparencia. Durán (2021) sostiene que “el control social es visto como un mecanismo de autorregulación que evita la desconfianza pública hacia los líderes que ejercen el poder” (p.4).

Es claro que se han producido cambios estructurales complejos en la sociedad, así como en los Estados que cumplen diversas funciones según sus responsabilidades sociales, los cuales incluyen el cuidado del núcleo familiar, seguridad ciudadana, educación, cuidado del medio ambiente, etc.; todas estas deben trabajarse en función con la normativa constitucional de cada país. Pero el Estado no siempre cumple eficazmente con estas responsabilidades, lo cual produce vacíos, restricciones e insatisfacciones que derivan en necesidades sociales, las cuales con el tiempo van aumentando en magnitud.

Ordoñez y Trelles (2019) sostienen que:

Estas necesidades son resultado del bajo perfil e inefficiencia del Estado, existen y exigen que la sociedad busque mecanismos que permitan mejorar la organización, desarrollando ambientes de acción y expresión, para que conozca a las personas y satisfaga sus necesidades. (p.1)

En ese sentido, la protección del interés del colectivo a través de la propia organización de la población permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y los capacita para la formación de una nueva ciudadanía, en la que el individuo necesita más información y el Estado tiene el deber de proveerla a través de las voces de quienes verdaderamente entienden la sociedad, es decir, de los mismos ciudadanos.

Por otro lado, un aspecto también a resaltar es que en la cotidianidad los ciudadanos pueden realizar este control social mediante organizaciones institucionalizadas y organizaciones que no están institucionalizadas. Las que son formalizadas se hacen a través de normativas o leyes, de manera que haya una estructura, mientras que las no formalizadas se presentan cuando los ciudadanos están en discrepancia con las disposiciones estatales, un ejemplo de ello son las manifestaciones. Por ello, Lenardón (2007) sostiene que “Un control es una técnica o procedimiento que tiende a materializar la conducta o los hechos que hacen posible una decisión. Pero esencialmente, el control es un medio para hacer posible un fin: una decisión” (p.4). La relación existente entre control y la decisión es fundamental, puesto que el control ya sea de una manera institucionalizada o no, hace posible que las personas puedan tomar injerencia ante las decisiones o actuaciones que pueda realizar el gobierno.

2.1.2. Gestión pública

La gestión pública pueda conceptualizarse como todo tipo de instrumentos y mecanismos encaminados a una finalidad, la cual es que se pueda lograr el correcto funcionamiento de una entidad que este destinado al beneficio público, la administración de los recursos del estado, como también en la preparación de propuestas de políticas públicas, entre otros.

Valdivieso (2013) sostiene que:

Es un medio de desarrollo social y económico a largo plazo, se entiende como una forma de lograr que los avances del Estado lleguen a la población y que la distribución llegue a quienes más lo necesitan (p.2).

La gestión pública, en virtud de su aspecto colectivo debe formular y también poner en práctica sus políticas públicas. Para conseguir ello es necesario utilizar herramientas que coadyuven, tales como procesos o métodos con la finalidad de que sean aplicadas en la sociedad con la ayuda de los propios organismos estatales creadores de estos métodos, como también por los mismos individuos de la sociedad. Morveli (2021) sostiene que “La administración estatal ha pasado por diferentes enfoques, uno de los cambios es la planificación del desarrollo como concepto, basado en la previsión de metas y tareas” (p.3). Dentro de los objetivos que la gestión pública desea realizar está el cumplimiento de las labores gubernamentales. En ese sentido, la potestad administrativa que recae sobre el estado debe velar por reforzar y mejorar los procesos en relación con el desarrollo del propio estado, y esto se hará a través de su propio trabajo gubernamental.

Por otro lado, no es desconocido el hecho de que en el estado peruano han sido constantes los golpes al sistema democrático, lo cual incluso se ha visto reflejado en los últimos años de gobierno. En su mayoría la ineficacia de las autoridades al cumplir sus funciones respectivas puede deberse a la mala o poca preparación para el cargo en el cual se desempeñan.

Saravia (2018) sostiene que:

Una de las falencias más significativas para el fortalecimiento de una adecuada gestión pública en nuestro país es el inadecuado liderazgo y preparación de los funcionarios públicos para enfrentar los desafíos que la sociedad y la administración les demandan. (p.17).

El buen progreso de la gestión pública se fundamentará en el mejoramiento de los mecanismos de gestión integral, pues ello hará posible el funcionamiento correcto de los recursos y la propia suficiencia del Estado para generar resultados a favor de

la población. La Gestión Pública es “Una profesión que se enfoca en el manejo adecuado y eficiente de los recursos nacionales para satisfacer las necesidades de la población y promover el progreso nacional (Cerquin y Gálvez ,2020).

2.2. Método

La investigación presenta un enfoque cualitativo que permitirá comprender y analizar el comportamiento de un grupo o fenómeno. Rodríguez (1996) señala que el enfoque cualitativo se entiende como “aquella que describe la situación a partir de la observación”(p.7). Las investigaciones cualitativas se enfocan en una serie de acontecimientos, y se centran en el contexto natural (Rodríguez et.al, 2021). La investigación es de tipo básica, debido a que es una investigación científica con la finalidad de mejorar las teorías científicas para lograr un mejor entendimiento de fenómenos naturales u otros tipos (Muntane, 2020).

El diseño de la investigación será No experimental debido a que no se construirá una situación, sino que se evaluará una situación ya existente. La investigación está dentro del nivel descriptivo porque se describen situaciones y acontecimientos (Guevara, 2020). La población será de 19,910 ciudadanos voluntarios inmersos en las Políticas Públicas del Perú y una muestra compuesta por 380 ciudadanos voluntarios inmersos en las Políticas Públicas del Perú.

2.3. Resultados

EL programa de Monitores Ciudadanos de Control (MCC) es una estrategia innovadora, el cual permite fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública, se realiza mediante una convocatoria de voluntarios (CGR, 2023). El desarrollo del Programa MCC, desde que se creó en el año 2018, ha presentado un incremento notorio, esto debido a los acontecimientos del COVID-2019 que convierte en un reto la implementación del programa, sin embargo, el uso de las tecnologías de la información y la virtualidad generó un incremento sustancial de la participación de los ciudadanos voluntarios.

Figura 3. Resultados anuales del Programa Monitores Ciudadanos de Control

2018	2019	2020	2021(*)	2022
<ul style="list-style-type: none"> • 15 regiones visitadas • 802 MCC acreditados • 113 entidades monitoreadas • 281 visitas en 229 obras 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 regiones visitadas • 2,185 MCC acreditadas • 379 entidades monitoreadas • 2241 visitas en 1280 obras 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 regiones verificadas • 9089 MCC acreditadas • 890 entidades monitoreadas • 440 visitas en 348 obras • 32814 veedurías 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 regiones verificadas • 4086 MCC acreditadas • 2043 entidades monitoreadas • 82 visitas en 532 obras • 31 994 veedurías 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 regiones verificadas • 3748 MCC acreditados • 3049 entidades monitoreadas • 183 obras públicas visitadas • 45673 veedurías realizadas • 4 informes de control

Fuente: Adaptada de Resultados anuales del Programa Monitores Ciudadanos de Control, por Subgerencia de Participación Ciudadana,2023, Contraloría General de la República.

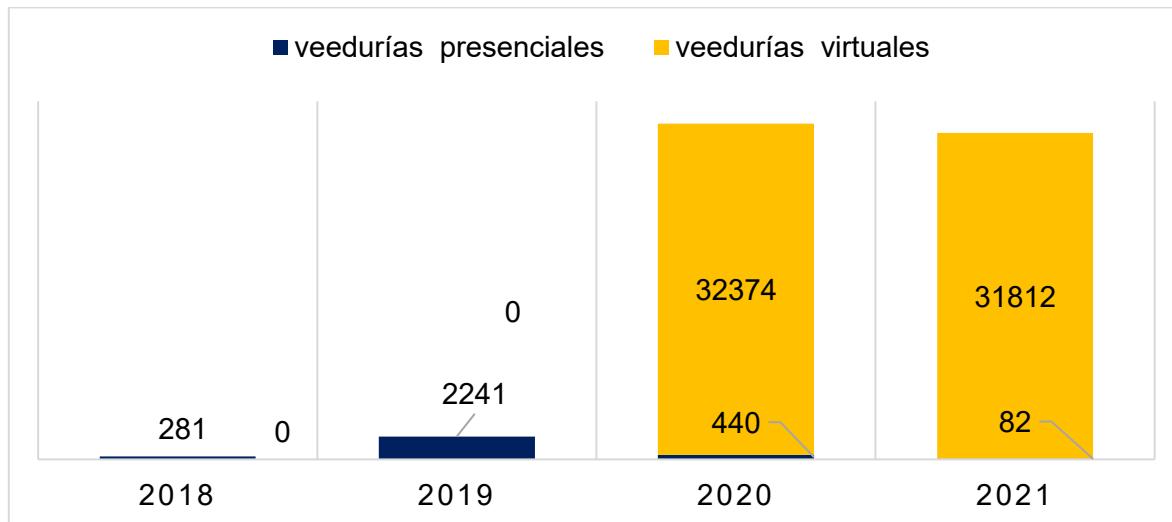
Los mecanismos de control social provienen de las 25 regiones del país, lo que ha originado un incremento de la presencia institucional a nivel nacional. La participación alcanza una cobertura provincial del 98% y distrital un 70 %. (CGR,2023).

La innovación en el uso de plataformas y herramientas digitales para el proceso de veedurías tuvo como resultado el incremento de entidades intervenidas, el cual asciende a 2043 entidades que fueron verificadas por el Programa de MCC, el cual fue realizado hasta agosto del 2021, mostrando así una suma completamente elevada a años anteriores. Los servicios de control generados por CGR a partir de la alerta de los MCC, resalta que el año 2021 se han activado 1806 informes de servicios de control los cuales están publicados, evidenciando así el impacto de las veedurías de los MCC en la gestión pública.

2.3.1. Cantidad de Veedurías digitales y veedurías presenciales

Otro factor importante que permitió el éxito del programa fue el manejo de la convocatoria, para la realización de veedurías virtuales y presenciales. A partir del año 2020 en el cual fue creado la veeduría virtual, se ha formulado alrededor de más de 67 330 alertas, como se observa en la figura Nº 19 (CGR, 2023).

Figura 4. Veedurías realizadas por MCC por año



Fuente: Adaptada de Veedurías realizadas por MCC por año, por Subgerencia de Participación Ciudadana,2023, Contraloría General de la República.

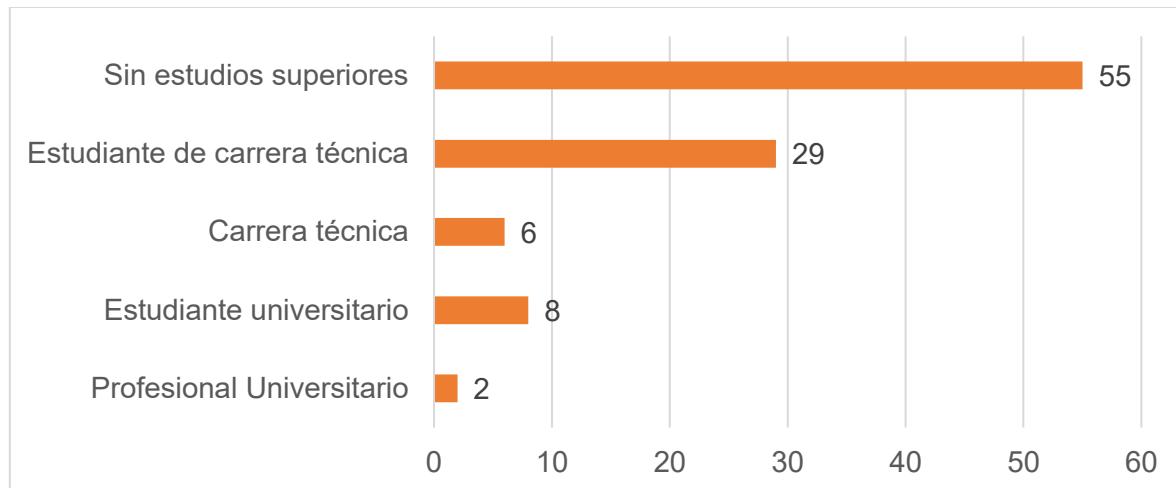
Las veedurías que se realizaron entre el 2020 y 2021 representan un 95 % de las veedurías realizadas a lo largo del programa tal como se muestra en la figura Nº 20. Desde el año 2021 se vienen realizando la participación de los MCC en visitas presenciales a obras públicas, contando con todas las normas de seguridad sanitaria para la protección de los ciudadanos que son voluntarios, asimismo cuentan con un seguro para accidentes (CGR,2023).

2.3.2. Distribución por género de participación ciudadana

Un indicador que permite la efectividad de esta estrategia es la diversidad del talento humano que existe en cada postulación para la convocatoria del Programa MCC. El talento humano es un factor importante para obtener un resultado significativo para la CGR, permitiendo el trabajo especializado, así como Monitores Master, iniciativa que se da en postulantes que son mayores de 50 años ya que debido a su

experiencia en el ámbito privado o público, puede aportar un valor agregado en temas que están relacionados a los mecanismos de control social. (CGR2023)

Figura 5. Grado de instrucción de MCC

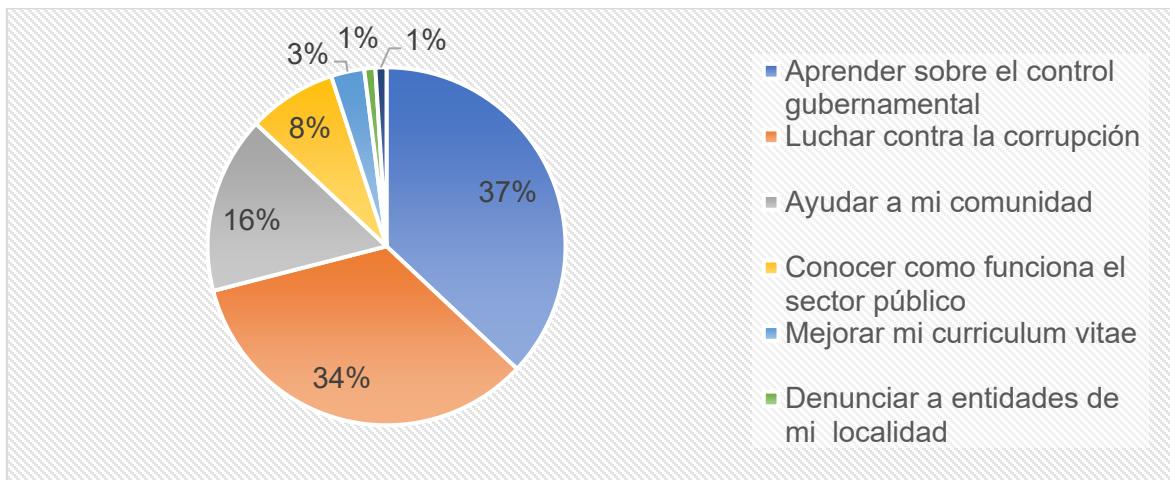


Fuente: Adaptada de *Grado de instrucción de MCC*, por Subgerencia de Participación Ciudadana,2023, Contraloría General de la República.

2.3.3. Beneficios a los monitores de ciudadanos de control

Esta medida ha beneficiado a los consumidores directos, mediante el desarrollo del Programa de MCC, logrando fortalecer la rendición de cuentas, transparencia e integridad. En una encuesta realizada en el año 2021^a 4824 MCC, se obtuvo como resultado que, el 37 % tenía una motivación de aprender sobre el tema de control gubernamental y un 24 % tuvo como motivación el luchar contra la corrupción.

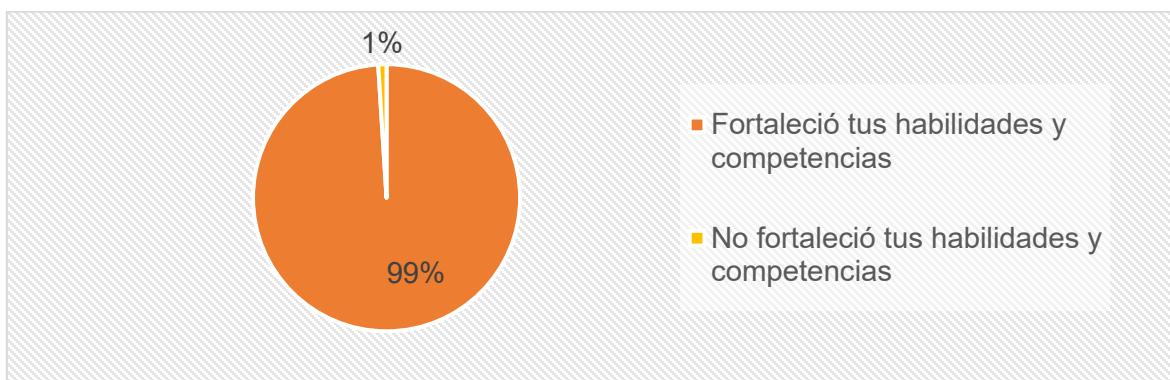
Figura 6. Motivación del MCC



Fuente: Adaptada de Motivación del MCC, por Subgerencia de Participación Ciudadana,2023, Contraloría General de la República

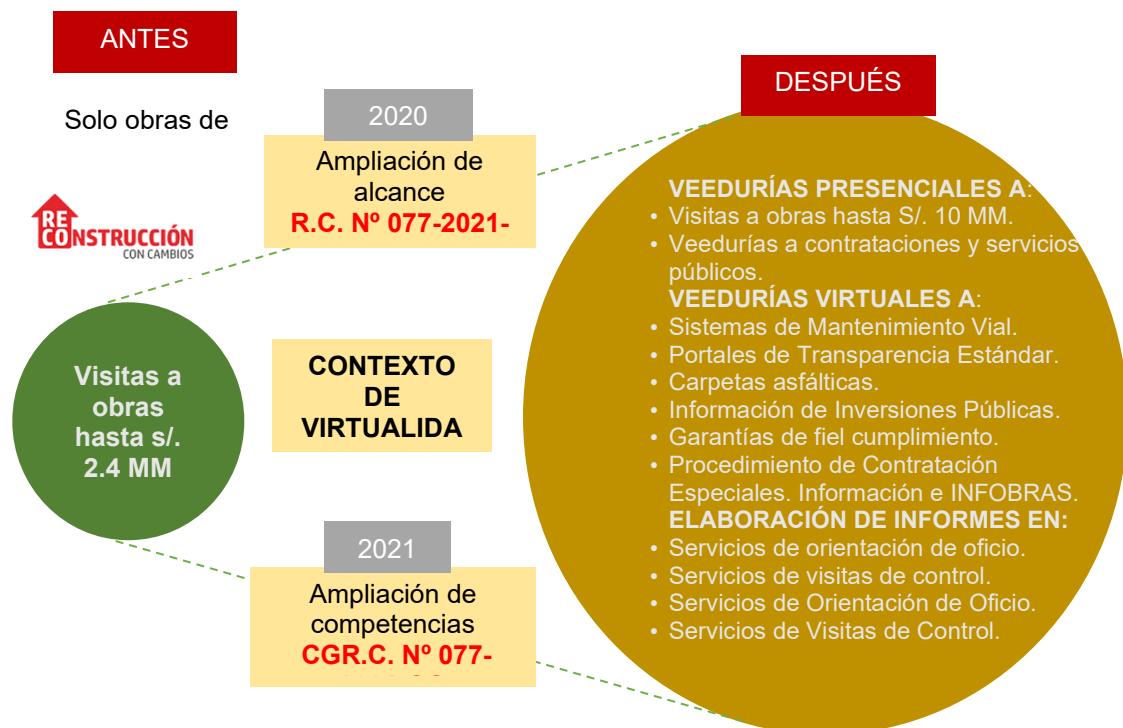
El 99 % de los encuestados considera que el programa permitió fortalecer sus habilidades y competencias, lo cual se demuestra que la estrategia refuerza y suma el desempeño profesional.

Figura 7. Percepción de la experiencia en el Programa MCC



Fuente: Adaptada de Percepción de la experiencia en el Programa MCC, por Subgerencia de Participación Ciudadana,2023, Contraloría General de la República

Figura 8. Innovación en el proceso de implementación del Programa MCC en el Control Gubernamental



Fuente: Adaptada de *Innovación en el proceso de implementación del Programa MCC en el Control Gubernamental*, por Subgerencia de Participación Ciudadana, 2023, Contraloría General de la República

Al implementar mejorías en el desarrollo del programa de MCC, las intervenciones virtuales realizadas por los MCC, en función a la temática inicial tienen un costo cero, asimismo, quien brinda la capacitación es el mismo equipo auditor de la unidad. En el gráfico 8 se observa la incorporación de veedurías virtuales con un mayor incremento, generando un impacto positivo en el control social y control gubernamental, ya que la extensión de las veedurías genera insumos masivos, apropiados y oportunos para el desarrollo de servicios de control. (CGR,2023)

2.3.4. Encuesta a Monitores Ciudadanos de Control

El cuestionario fue aplicado a una población de 19,910 Monitores Ciudadanos de Control, para el análisis de la investigación se utilizó una muestra de 380 monitores

ciudadanos de control de las regiones de Piura, Ancash, Huancavelica y Puno. Se desarrolló en total 10 preguntas para la aplicación de la encuesta a 380 Monitores Ciudadanos de Control que se encuentran acreditados.

2.3.4.1. Uso de los mecanismos de control social como enfoque preventivo para optimizar la gestión pública

Tabla 2. Opinión sobre Mecanismos de control social como enfoque preventivo

Válido		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
	Muy importante	278	73,2	73,2	98,20
	Importante	95	25,0	25,0	98,20
	Regularmente importante	7	1,8	1,8	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se observa que, un total de 373 encuestados responden que creen que es muy importante e importante los mecanismos de control social como enfoque preventivo para optimizar la gestión pública en la CGR, representado así el 98,20 % de los encuestados, mientras que 7 encuestados opinan que es regularmente importante representando el 1,8 % de los encuestados y finalmente no hay encuestados que opinen que es poco ni nada importante.

2.3.4.2. Creación de espacios de participación ciudadana para optimizar la gestión pública

Tabla 3. Opinión sobre la creación de espacios de participación ciudadana para optimizar la gestión pública

Válido		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
	Muy efectivo	208	54,7	54,7	54,7
	Efectivo	152	40,0	40,0	94,7
	Regularmente efectivo	16	4,2	4,2	98,9

Poco efectivo	4	1,1	1,1	100,0
Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3 se observa que, un total de 360 encuestados responden que creen que es muy importante e importante la creación de espacios de participación ciudadana para optimizar la gestión pública en la contraloría General de la República, representando así el 94,7 % de los encuestados, mientras que 16 encuestados opinan que es regularmente efectivo representando el 4,2 % del total de encuestados y finalmente 4 encuestados opinan que es poco efectivo representando el 1,1 %.

2.3.4.3. Intervención de los ciudadanos como agente fiscalizador para coadyuvar al control gubernamental

Tabla 4. Opinión sobre la Intervención de ciudadanos como agente fiscalizador

Válido		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Muy importante	259	68,2	68,2	68,2	
Importante	109	28,7	28,7	96,8	
Regularmente importante	8	2,1	2,1	98,9	
Poco importante	4	1,1	1,1	100,0	
Total	380	100	100		

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4 se observa que, un total de 368 encuestados responden que creen que es muy importante e importante la intervención de los ciudadanos como agente fiscalizador para coadyuvar al control gubernamental, representando así el 96,8 % de los encuestados, mientras que 8 encuestados opinan que es regularmente importante representando el 2,1 % del total de encuestados y finalmente 4 encuestados opinan que es poco importante representando el 1,1 % del total de encuestados.

2.3.4.4. Acciones de vigilancia ciudadana para la adecuada gestión pública

Tabla 5. Opinión sobre la vigilancia ciudadana y una adecuada gestión pública

Válido		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
	Muy importante	235	61,8	61,8	61,8
	Importante	134	35,3	35,3	97,1
	Regularmente importante	9	2,4	2,4	99,95
	Poco importante	1	0,3	0,3	99,97
	Nada importante	1	0,3	0,3	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 5 se observa que, un total de 369 encuestados responden que creen que es muy importante e importante las acciones de vigilancia ciudadana para la adecuada gestión pública de la Contraloría General del Perú optimizando sus intervenciones, representando así el 97,1 % de los encuestados, mientras que 9 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 2,4 % del total de encuestados, 1 encuestado opina que es poco importante, representando el 0,3 % y finalmente 1 encuestado opina que es nada importante, representando el 0,3 %.

2.3.4.5. Veeduría ciudadana como mecanismo de control social preventivo

Tabla 6. Opinión sobre la veeduría como mecanismo de control social preventivo

Válido		Frecuencia	%	%Válido	%Acumulado
	Muy importante	222	58,4	58,4	58,4
	Importante	136	35,8	35,8	94,2
	Regularmente importante	18	4,7	4,7	98,9
	Poco importante	3	0,8	0,8	99,7
	Nada importante	1	0,3	0,3	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 se observa que, un total de 358 encuestados responden que creen que es muy importante e importante que la veeduría ciudadana como mecanismo de control social preventivo permite gestionar de manera efectiva la intervención de la Contraloría General de la República, representando así el 94,2 % de los encuestados, mientras que 18 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 4,7 % del total de encuestados, 3 encuestados opinan que es poco importante, representando el 0,8 % y finalmente 1 encuestado opina que es nada importante, representando el 0,3 % del total de encuestados.

2.3.4.6. Las acciones de implementación de la participación ciudadana como enfoque preventivo del control social

Tabla 7. Opinión sobre la participación ciudadana como enfoque preventivo

Válido		Frecuencia	%	%Válido	% Acumulado
	Muy importante	215	56,6	56,6	56,6
	Importante	147	38,7	38,7	95,3
	Regularmente importante	17	4,5	4,5	99,7
	Poco importante	1	0,3	0,3	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 7 se observa que, un total de 362 encuestados responden que creen que es muy importante e importante las acciones de implementación de la participación ciudadana como enfoque preventivo del control social para mejorar la gestión pública, representando así el 95,3 % de los encuestados, mientras que 17 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 4,5 % del total de encuestados y finalmente 1 encuestado opina que es poco importante, representando el 0,3 % del total de encuestados.

2.3.4.7. Control social como una estrategia innovadora para fortalecer la gestión pública

Tabla 8. Opinión sobre el Control Social como estrategia innovadora

Válido		Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
	Muy importante	202	53,2	53,2	53,2
	Importante	157	41,3	41,3	94,5
	Regularmente importante	17	4,5	4,5	98,9
	Poco importante	4	1,1	1,1	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8 se observa que, un total de 359 encuestados responden que creen que es muy importante e importante el control social como una estrategia innovadora para fortalecer la gestión pública, representando así el 94,5 % de los encuestados, mientras que 17 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 4,5 % del total de encuestados y finalmente 4 encuestados opinan que es poco importante, representando el 1,1 % del total de encuestados.

2.3.4.8. Mecanismos de control y la participación ciudadana para disuadir los actos de corrupción en las entidades

Tabla 9. Opinión sobre mecanismos de control y participación ciudadana en la corrupción

Válido		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
	Muy importante	230	60,5	60,5	60,5
	Importante	135	35,5	35,5	96,1
	Regularmente importante	13	3,2	3,2	99,2
	Poco importante	3	0,8	0,8	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9 se observa que, un total de 365 encuestados responden que creen que es muy importante e importante los mecanismos de control y la participación

ciudadana para disuadir los actos de corrupción en las entidades bajo el ámbito de control de la CGR, representando así el 96,1 % de los encuestados, mientras que 13 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 3,2 % del total de encuestados y finalmente 3 encuestados opinan que es poco importante, representando el 0,8 % del total de encuestados.

2.3.4.9. Herramientas digitales para el adecuado control social

Tabla 10. Opinión sobre la implementación de herramientas digitales para el adecuado control social

Válido		Frecuencia	%	%Válido	%Acumulado
Muy importante	245	64,5	64,5	64,5	
Importante	126	33,2	33,2	97,6	
Regularmente importante	9	2,4	2,4	100,0	
Total	380	100	100		

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 10 se observa que, un total de 371 encuestados responden que creen que es muy importante e importante las herramientas digitales para el adecuado control social representando así el 97,6 % de los encuestados, mientras que 9 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 2,4 % del total de encuestados.

2.3.4.10. La virtualidad y la participación de la ciudadanía en los mecanismos de control social

Tabla 2.Opinión sobre la virtualidad y la participación ciudadana

Válido		Frecuencia	%	%Válido	%Acumulado
	Muy importante	215	56,6	56,6	56,6
	Importante	135	35,5	35,5	92,1
	Regularmente importante	22	5,8	5,8	97,9
	Poco importante	6	1,6	1,6	99,5
	Nada importante	2	0,5	0,5	100,0
	Total	380	100	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 11 se observa que, un total de 365 encuestados responden que creen que es muy importante e importante que la virtualidad ha permitido mayor participación de la ciudadanía en los mecanismos de control social, representando así el 92,1 % de los encuestados, mientras que 22 encuestados opinan que es regularmente importante, representando el 5,8 % del total de encuestados, 6 encuestados opinan que es poco importante, representando 1,6 % del total de encuestados y finalmente 2 encuestados opinan que es nada importante, representando el 0,5 % del total de encuestados.

3. Conclusión

La implementación de mecanismos de control social es importante para una eficiente gestión, ello ha permitido encontrar en el ciudadano un aliado importante para el logro de metas y fines institucionales, es así que la incorporación de la participación ciudadana de forma voluntaria ha generado un impacto positivo en la ciudadanía y en la gestión de las intervenciones de la Contraloría al incrementar el número de servicios de control como objetivo institucional, pero a su vez atendiendo una necesidad y demanda ciudadana de involucrarse en la fiscalización con el control social.

La implementación de los mecanismos de control social ha contribuido al buen funcionamiento de las actividades públicas, ya que esta es una estrategia innovadora en la administración pública nacional, este programa ha logrado

convertir a los ciudadanos voluntarios como socios estratégicos y protagonistas en la lucha contra la corrupción.

La virtualidad generó espacios de participación ciudadana y permitió promover el control social de forma preventiva, pues para lograr el acceso a los mecanismos es importante el acercamiento a las tecnologías de información, y asimismo utilizar el Portal institucional para las convocatorias a integrarse al Programa de Monitores ciudadanos de control, así como la difusión para las capacitaciones llevadas a cabo de forma virtual.

La participación ciudadana influye positivamente en la capacidad de gestión de la Contraloría de la República para ser más eficientes en las intervenciones de Control Gubernamental, esto debido a que los mecanismos de control social fueron proyectados con la finalidad de permitir que los ciudadanos voluntarios participen en la generación de insumos que luego de la validación de la información por la Contraloría sus auditores puedan desarrollar los servicios de control.

Referencias

Cerquin, M., Gálvez, F. (2020). *Gestión Pública y su Influencia en la Satisfacción del Ciudadano de la Municipalidad Provincial de Chota - Cajamarca 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1476/TESIS%20FINAL%20GESTION-%20PUBIICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contraloría General de la República (2023). *Programa Monitores Ciudadanos de control de la Contraloría General de la República*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4310944/Premio%20Creatividad%20Empresarial%202021%20-%20Categoria%C3%ADa%E2%80%8B%20%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BCblica%20Nacional.PDF.PDF?v=1679586534>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2014). *La brecha de*

infraestructura económica y las inversiones en América Latina.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37286/Bolet%C3%ADn%20FAL%20332_es.pdf

Cuba L., Álvarez B. (2020). *Estudio sobre brechas de género en el desastre del niño costero 2017 en el Perú y en la respuesta del estado.*
<https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-sobre-brechas-de-g%C3%A9nero-en-el-desastre-del-Ni%C3%B1o-Costero-en-el-Per%C3%BA-y-la-respuesta-del-Estado.pdf>

Duran, D. (2021). El Control Social sobre la Gestión Pública: Experiencias comparadas en Chile y América Latina, y su aplicabilidad desde la gobernabilidad y gobernanza a la administración pública chilena. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. Vol. 19, Nº. 35, 2021, págs. 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8240507>

IPSOS (2022). *Impacto de la corrupción en las personas.*
<https://twitter.com/ipsosperu/status/1573340396536856576>

Lenardón, F. R., (2007). *Administración pública, control social y eficiencia.* *Enfoques*, XIX(1-2), 55-88.
<https://www.redalyc.org/pdf/259/25913121006.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2023) *Entidad pública.*
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=473&lang=es

Muntane, J. (2020) *Introducción a la Investigación Básica.* Revisiones temáticas. Vol. 33, Nº. 3, 2010, págs. 221-227.
[https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf#:~:text=1\)%20Investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%3A%20Se%20denomina,contrastarlos%20con%20ning%C3%BA%20aspecto%20pr%C3%A1ctico](https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf#:~:text=1)%20Investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%3A%20Se%20denomina,contrastarlos%20con%20ning%C3%BA%20aspecto%20pr%C3%A1ctico)

Morveli, G. (2021). Enfoques de la Gestión pública y su influencia en el gobierno peruano 1990 al 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar,*

5(3), 3496-3512. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.546

Naser, A. (2021) *Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública Selección de artículos de investigación.*
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47617/S2100371_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ordoñez, H., Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de ciencias sociales*, Vol. 25, Nº. 4, págs. 175-185.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28062322013/html/>

Proetica, (2022) *XII Encuesta Nacional sobre percepciones de Corrupción en el Perú* 2022.
<https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-09/Encuesta%20Pro%C3%A9tica%202022.pdf>

Ramírez, M. y Franco, M. (2021). *El presupuesto participativo: Orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales.* Colección Académica Colombia.

Rodríguez Gómez, G. y otros (1996): Metodología de la investigación cualitativa. [Archivo PDF].
https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

Rodríguez, C., Breña, J. L., y Esenarro, D. (2021). *Las variables en la metodología de la investigación científica.* Editorial Científica 3Ciencias.
<https://doi.org/10.17993/IngyTec.2021.78>

Salazar, R., Rujano,R.Del Nogal,J.(2014) *Control social: Nuevas realidades, nuevos enfoques Espacio Abierto Espacio abierto*, vol.11, num.4,pp.665-680.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12211406.pdf>

Saravia J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-

XXI). Revista del Programa de Estudios Generales. (002), 143-161.

<https://doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>

Sivia, S. (1998) *Definición y aplicación del control social y su correspondencia con los espacios históricos de incursión del trabajo social como profesión* [Tesis de Pregrado, Universidad de la República].

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17942/1/TT_S_SilvaD%C3%ADazSilviaM.pdf

Valdiviezo, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla.*

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)